

Otra }

Con igual pare y objeto anterior y a misma fra
se ha presentado Fran.º Carrasco, quien para
a establecerse en Sierra y no trabe la rota del
margen, lo q. auto y firmo p.º q. Conite Ma
ultra =

Yelo

Acuerdo }

En la Villa de Abasco a cinco de Febrero de
mil ochocientos veinte, y quatro estando juntos
y congregados en sus salas capitulares los Jha-
quitos N. res q. al presente componen el R.º
Ayuntamiento de esta dha. Villa con el S.º gr.
Jha Paulino Gomez cura Pároco de la mis-
ma de una conformidad a voluntad nombran
como nombraron p.º predicador en la pravi-
mo Guadalupe al R.º Fr.º Joaq.º Miro y Lucas
Guardian Actual en su Convento de S.º Joaq.º
de la Villa de Cieza de cuyo oficio se libre ex-
tificación literal de esta acuerdo q. se le di-
gna a fin de q. acerte su nombram.º y pueda
obtener la licencia necesaria del S.º R.º meo
de esta diócesis: q. p.º este asil lo acor-
daron, y firmaron sus Merced.º de q. testifico =

Joaq. Yelo Parroco
Paulino Gomez
Franc. Carrasco

Francisco
Liguero

Joaquin Yelo
Gomez

Nota }

Segundam.º se yo el dho. he sacado y librado

